

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26384** ANA LEAL PÉREZ, SLNE

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la Ejecución n.º 81/2012, en la que con fecha 20 de septiembre de 2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Ana Leal Pérez, SLNE con CIF B39558432 en situación de insolvencia total, por importe de 3773,48 euros a favor de Teresa García Gómez, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065166-1